



FDMESCYL

Federación de Deportes de Montaña,
Escalada y Senderismo de Castilla y León

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES EN EL EQUIPO DE BARRANQUISMO DE CASTILLA Y LEÓN 2021

La Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León, a través de su área de barranquismo, convoca las pruebas de selección para el equipo de barranquismo para el año 2021.

FECHA Y LUGAR: 12 de junio. Riofrío (Ávila)

OBJETIVO:

- *Seleccionar a jóvenes deportistas cuyos conocimientos y capacidades puedan tener una proyección de futuro en el programa de tecnificación de la FDMESCYL.*

REQUISITOS:

- Estar empadronado en Castilla y León.
- Tener entre 18 y 24 años cumplidos en el 2021.
- Licencia de la FDMESCYL en vigor, con una modalidad que cubra el descenso de barrancos.
- Motivación e interés por aprender.
- Grado de compromiso con el programa de tecnificación.
- Disponibilidad para acudir a las jornadas técnicas en el Valle de Tena los días 1,2,3 y 4 de julio.

SISTEMA DE SELECCIÓN:

- Todos los deportistas interesados en pertenecer al equipo FDMESCYL de Barrancos deberán presentar su candidatura a través del formulario online oficial [PINCHANDO AQUÍ](#).

Plazo: viernes, 11 de junio de 2021 a las 12:00 h.

MATERIAL Y EQUIPACIÓN:



fclm@fclm.com



983 36 02 95



www.fclm.com



C/ Profesor Adolfo Miaja de la Muela, 16 - 47014 Valladolid



FDMESCYL

Federación de Deportes de Montaña,
Escalada y Senderismo de Castilla y León

- Botas de montaña o específicas de barrancos (preferiblemente que cubran el tobillo)
- Escarpines de neopreno 3-5 mm
- Traje de neopreno completo para barrancos mínimo monopieza o de dos piezas
- Gafas de buceo
- Casco de escalada o barrancos homologado
- Arnés de barrancos
- 2 Descensores para barrancos, tipo ocho o similar
- 2 mosquetones HMS
- Mochila de barrancos
- Cabo de anclaje doble con mosquetones de seguridad (asimétricos)
- Bote estanco
- Silbato para agua

**Todo el material debe estar homologado y en perfecto estado.*

***Si el aspirante no dispone de algún material en concreto, puede comunicarlo a la federación para intentar solventar las carencias.*

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS:

Los deportistas que cumplan los requisitos anteriormente descritos, tendrán que pasar diferentes pruebas técnicas de barrancos, en un tiempo determinado que se establecerá previamente. La realización de las pruebas no implica una calificación numérica, sólo se pretende poder evaluar los conocimientos de los participantes en las diferentes situaciones que se pueden dar en un barranco:

1. Recorrido a nado, estilo libre, de no más de 20 metros, en un lugar donde no se haga pie, vistiendo el traje de neopreno.
2. Equiparse correctamente con material adecuado y homologado para la práctica de barranquismo.
3. Colocar el descensor correctamente, cualquiera de los modelos utilizados en barranquismo, tanto en cuerda simple como en cuerda doble
4. Rapelar con seguridad.
5. Realizar la maniobra de bloqueo y desbloqueo del descensor durante el rapel
6. Progresar de forma segura y ágil por terreno de montaña.

Otras pruebas voluntarias que demuestren más conocimientos técnicos y destrezas.

- A) Montar una cabecera desembragable con un descensor ocho en retención.
- B) Montar un pasamanos sin puntos intermedios.
- C) Montar un pasamanos con puntos intermedios.
- D) Otras maniobras.

